

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

GRIÑÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución de 16 de mayo de 2024, de la concejala-delegada de Cultura, por la que se convocan premios del XI Concurso de Pintura Rápida “Griñón, su entorno y sus monumentos 2024”.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/761614>).

Primero. *Beneficiarios*.—Artistas o aficionados a la pintura que deseen participar en el concurso de pintura, con una única obra.

Segundo. *Objeto*.—Premios del XI Certamen de Pintura “Griñón, su entorno y sus monumentos 2024”.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Resolución de 16 de mayo de 2024, de la concejala-delegada de Cultura, por la que se convocan premios del XI Concurso de Pintura Rápida “Griñón, su entorno y sus monumentos 2024” publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón.

Cuarto. *Cuantía*.—El importe total de la convocatoria es de 1.700 euros:

- Primer premio: 1.000 euros.
- Segundo premio: 700 euros.
- 10 premios dotados con material de pintura.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—Desde las 9:00 hasta las 11:00 horas del día 8 de junio de 2024.

En Griñón, a 16 de mayo de 2024.—La concejala-delegada de Cultura y Medio Ambiente, Virginia Ruiz Martínez.

(03/7.874/24)

